

Comunicado de prensa: La Haya, 10 diciembre 2021

## La Asamblea de los Estados Partes concluye su vigésimo período de sesiones

ICC-CPI-20211210-PR1636



La Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional ("la Asamblea") celebró su vigésimo período de sesiones del 6 al 10 de diciembre de 2021 en el Centro de Convenciones del World Forum en La Haya. A la Asamblea asistieron Estados Partes, Estados observadores, organizaciones internacionales y regionales y representantes de la sociedad civil.

La sesión estuvo presidida por la Presidenta de la Asamblea, Excm. Sra. Silvia Fernández de Gurmendi. Al cerrar la sesión, la Presidenta declaró: "es muy apropiado que podamos concluir nuestra reunión final de una sesión extremadamente productiva el 10 de diciembre, cuando el mundo conmemora ese día histórico en el que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en 1948 la Declaración Universal de Derechos Humanos en el Palais de Chaillot. Esta semana, los 123 Estados Partes del sistema del Estatuto de Roma han reafirmado una vez más su compromiso de continuar defendiendo esos mismos derechos humanos de violaciones atroces".

La Asamblea eligió a dos Fiscales Adjuntos: la Sra. Nazhat Shameen Khan (Fiji) y el Sr. Mame Mandiaye Niang (Senegal), por un período de nueve años a partir del día de su solemne compromiso.

La Asamblea también eligió a nueve miembros del Comité Asesor sobre Nominaciones de Magistrados por un período de tres años: el Sr. Dennis Dominic Adjei (Ghana), el Sr. Julian Fernandez (Francia), Sra. Lucy Muthoni Kambuni (Kenya), Sra. Milica Kolaković-Bojović (Serbia), Sr. Erkki Kourula (Finlandia), Sra. Sanji Mmasenono Monageng (Botswana), Sr. Mauro Politi (Italia), el Sr. Eduardo Rodríguez Veltzé (Bolivia) y el Sr. Sang-Hyun Song (República de Corea).

La Asamblea eligió a otros cinco miembros de la Junta Directiva del Fondo Fiduciario en Beneficio de las Víctimas por un período de tres años: Sr. Sheikh Mohammed Belal (Bangladesh), Sr. Kevin Kelly (Irlanda), Sr. Andres Parmas (Estonia), Sra. Minerva Josefina Tarávez Mirabal (República Dominicana) y Sr. Ibrahim Sorie Yillah (Sierra Leona).

La Asamblea celebró su Debate General, que se vio enriquecido con la participación de algunos ministros, organismos internacionales y representantes de la sociedad civil. La Asamblea celebró dos sesiones plenarias temáticas: una sobre cooperación y otra sobre la revisión de la Corte Penal Internacional y el sistema del Estatuto de Roma. Durante el período de sesiones también se celebraron virtualmente numerosos eventos paralelos, incluidos muchos organizados por la sociedad civil.

La Asamblea aprobó por consenso cinco resoluciones sobre: el presupuesto por programas para 2022, la cooperación, la revisión de la Corte Penal Internacional y el sistema del Estatuto de Roma, el resultado de la labor del Grupo de Estudio sobre Gobernanza sobre las recomendaciones del Grupo de Expertos Independientes, y el fortalecimiento de la Corte Penal Internacional y la Asamblea de los Estados Partes. La Asamblea aprobó el presupuesto por programas de la Corte para 2022 por un total de €154,855,000 y una dotación de personal de 976 personas.

El vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea se celebrará del 5 al 10 de diciembre de 2022 en La Haya.

Se puede encontrar más información sobre la sesión en el [sitio web](#) de la Asamblea.

Para obtener información adicional, por favor comuníquese con el Sr. Woong Kyu Sung al siguiente correo: [WoongKyu.Sung@icc-cpi.int](mailto:WoongKyu.Sung@icc-cpi.int) / [woongkyu.sung@gmail.com](mailto:woongkyu.sung@gmail.com)